MUNICIPALIDAD
DE PILAR

Teléf: 595-786-231130/231131/232218 - email: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
-web: www.municipalidaddepilar.com -Pilar - PAraguay

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

Pilar, 30 de Junio de 2015

Señores
CONSTRUCTORA ÑEEMBUCU S.R.L.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2015, para ***REACONDICIONAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR****, llevado a cabo el día 29 de Junio del corriente año, según Expediente DNCP Nº 314.838, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto otorgarle el llamado, de acuerdo a su oferta presentada.*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Pilar

Recibido 30/06/15
Teresa Prieto.-
CONSTRUCTORA ÑEEMBUCU S.R.L.
RUTA 4° - BARRIO SAN LORENZO
RUC 80065298-3
Tel: 0975 110 043 - Pilar - Py.
Hora: 09:00.

MUNICIPALIDAD
DE PILAR

Teléf: 595-786-231130/231131/232218 - email: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
-web: www.municipalidaddepilar.com -Pilar - PAraguay

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

Pilar, 30 de Junio de 2015.

Señores
CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS
Presente

Ref.: LPN Nº 03/2015.
ID: 295.682.

Por la presente me dirijo a Ustedes con relación a la adjudicación **DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2015 PARA REACONDICIONAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR.**

Cumplo en informarles, que la Empresa **CONSTRUCTORA ÑEEMBUCU S.R.L.,** ha sido adjudicada en el marco del llamado de referencia respectivamente.

Sin otro particular, al agradecer su participación y en espera de seguir contando con la presencia de su Empresa en llamados de esta envergadura, me despido de Uds. muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. **GILBERTO R. CORONEL A.**
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Adelaida Baldas
Recibido: 30/06/2015.
Hora: 09:30 hs.